

EMPRESA: PROCESADORA DE PLASTICOS PROCEPLAS S.A.
EXPEDIENTE N°.: 72765
EJERCICIO: 2019
FECHA: Guayaquil, mayo 20 del 2020

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas:

En cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa Procesadora de Plásticos Proceplas S.A. me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2019, después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el representante legal Ing. Héctor Lam Palacios, en apego de las normas legales de la compañía, han cumplido dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, igual que los libros de contabilidad, que se llevan conforme a los principios contables NIIF y leyes tributarias vigentes.
4. Para ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos no. 279 y 280 de la ley de compañías.
5. Para efecto de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas, facturas, notas de débito-créditos y demás justificativos conforme a las normas tributarias.
6. Cabe recalcar que la compañía presenta operaciones comerciales por lo que su resultado es fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificativos respectivos, presentados por el contador y por el gerente de la compañía.
7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad de que todo está correcto.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, me suscribo.

Atentamente


CPA. EDUARDO GUILLERMO AVILÉS CHINIQUE
COMISARIO
C.C. FILE